

Gestión Empresarial

FRENAZO

A LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES

Las asociaciones empresariales se muestran indignadas y exigen al Gobierno que dé marcha atrás. Todas coinciden en que el ‘decretazo’ fiscal impedirá la recuperación económica y la creación de empleo

elEconomista MADRID.

Indignación y sorpresa. Estos dos calificativos resumen la posición de las asociaciones de empresarios ante la subida de las bases de cotización de los autónomos. El incremento, que adelantó el pasado 14 de octubre *elEconomista*, se traduce una subida de 5 euros mensuales a los autónomos persona física cotizantes por la base mínima. Medida que no hubiese levantado ampollas de no haberse discriminado a la figura del autónomo societario y la de aquellos que tengan en plantilla diez o más trabajadores. En ambos casos deben equiparar sus bases de cotización a las del grupo uno del régimen general, es decir, la subida les obliga a un incremento de un 22 por ciento sobre la base, o lo que es lo mismo, cerca de 60 euros más al mes. La modificación afectará a las expectativa de crecimiento de las pymes para 2014. Jesús Terciado, presidente de Cepyme (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa) afirma que “la medida es injustificada y resta competitividad a las empresas”, posición que comparte con el presidente de los empresarios de Madrid (CEIM) y vicepresidente primero de la CEOE, Arturo Fernández, quien afirmó que “la subida va a frenar la creación de empleo y la recuperación económica”. Terciado añadió que “el encarecimiento de las bases desmotivará el emprendedurismo y frenará la contratación de personal por parte de los pequeños y medianos empresarios”. Sin embargo, el mucho ruido de las asociaciones empresariales se convierte en pocas nueces si atendemos a la opinión que merece el decreto para los representantes de los autónomos. Sebastián Reyna, secretario general de Upta (Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos), denuncia que muchos de los trabajadores autónomos con diez o más empleados cotizan menos que sus asalariados y valora la medida como “razonable”. Ricard

Conceptos incluidos y excluidos de la base de cotización		
Concepto	Antes del decreto (21/12/2013). Importe computable en BC	Después del decreto (22/12/2013). Importe computable en BC
Pluses de transporte y de distancia	Exceso sobre el 20% IPREM	Importe íntegro
Mejoras de las prestaciones de la SS distintas de la incapacidad laboral (incluye contribuciones por planes de pensiones y sistemas alternativos)	Exento	Importe íntegro
Asignaciones asistenciales: Acciones o participaciones de la empresa o empresas del grupo	El exceso de 12.000 € anuales y/o no se cumplan los requisitos establecidos	Importe íntegro
Asignaciones asistenciales: Productos a precios rebajados que se realicen en cantinas o comedores de empresas o economatos de carácter social	El exceso de 9 €/día y/o no se cumplan los requisitos establecidos	Importe íntegro
Asignaciones asistenciales: Utilización de los bienes destinados a los servicios sociales y culturales del personal empleado	Exento	Importe íntegro
Asignaciones asistenciales: Primas de contrato de seguro AT o responsabilidad civil del trabajador	Exento	Importe íntegro
Asignaciones asistenciales: Primas de contrato de seguro para enfermedad común del trabajador (más cónyuge y descendientes)	El exceso de 500 € anuales (por cada persona incluida)	Importe íntegro
Asignaciones asistenciales: Prestación del servicio de educación en distintos niveles por centros educativos autorizados a los hijos de sus empleados	Exento	Importe íntegro
Donaciones promocionales	Exceso de la cuantía equivalente a dos veces el IPREM mensual vigente en cada ejercicio	Importe íntegro

Sánchez, representante de Pimec, realiza una valoración similar y considera que la subida de las bases de cotización “tiene una lógica de fondo que se corresponde con la voluntad acordada en el Pacto de Toledo de que los autónomos converjan con el resto de cotizantes”, lo que en su opinión es positivo, aunque “el problema es que esta medi-

da se toma en un momento en que, aunque parece que se ha tocado fondo, las empresas aún están batallando para sobrevivir”. Por otro lado, en el caso de los autónomos societarios, Reyna puntualiza que “se les ha ido la mano”, ya que no se ha tenido en cuenta que muchos de ellos están al frente de sociedades unipersonales “por

desconocimiento y a instancias de sus gestores”. Apreciación que puntualiza Celia Ferrero, vicepresidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) “entendemos que hay que equiparar el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos con el régimen general, pero puede haber autónomos societarios que no ten-

gan ingresos suficientes para hacer frente a esta subida”. Los gestores fiscales también han levantado la bandera roja. Adolfo Jiménez, presidente de Asefiget (Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios) insiste en el afán recaudatorio del Gobierno y afirma que “es una golfería a escondidas”. Declaraciones que justifica en el “colapso enorme” que supone para su sector la emisión de nuevas nóminas, muchas de las cuales han quedado invalidadas y deberán volver a ser emitidas por importes inferiores. **Mejorar el sistema** El inesperado regalo navideño, se acompañaba de otra misiva “conceptos computables en la base de cotización al Régimen General de la Seguridad Social”. Por Real Decreto, las retribuciones en especie deben *pasar por caja* desde el 22 de diciembre. Vales de comida, transporte, guardería, etc... cambian el estatus de exentos al de obligada tributación. En palabras de Reyna “una verdadera barbaridad, que tiene relación directa con la reducción del déficit”. El presidente de Asefiget explica que las empresas ya se han puesto a hacer números y que el alcance de la medida va más allá del frenazo a las nuevas contrataciones. “Algunas empresas nos han transmitido que el incremento que les supone cotizar por beneficios sociales equivale al coste de un trabajador”. Pero la “exigencia” unánime de los empresarios, que instan al Gobierno a retirar la medida y a mantener su compromiso de reducir las cotizaciones sociales, parece que quedará en agua de borrajas para el séquito de Rajoy. Tras las declaraciones del pasado jueves del secretario de Estado, Tomás Burgos, y la comparecencia de la ministra Bañez, no se muestran síntomas de una posible marcha atrás. Fuentes del propio Ministerio se “sorprenden” por las reacciones de la Ceoe y justifican la medida en una “mejora de las pensiones futuras y de

Cómo compensar las bonificaciones

Las cifras oficiales apuntan a que la subida de las bases de cotización de autónomos societarios y de aquellos que cuenten con diez o más empleados a su cargo, aportarán a las arcas de la Seguridad Social cerca de cien millones de euros más al año. Curiosamente el dato se aproxima al coste que le supondrá al Sepes las bonificaciones en las cuotas de los autónomos por la 'tarifa plana'. Una casualidad "ciertamente significativa" según fuentes de Gestha, quienes explican que "es posible que se haya elegido este umbral de corte -de diez trabajadores- para recaudar la misma cantidad". Por su parte fuentes del Ministerio de Empleo niegan que exista relación entre ambas cuestiones e insisten en que "el sistema de recaudaciones no va por ahí".

100.000 MILLONES DE EUROS Aportarán a las arcas las nuevas bases de cotización autónomos societarios.

las prestaciones por desempleo". Afirmación que es compartida por Comisiones Obreras (CCOO), que según consta en un documento al que ha tenido acceso *elEconomista* "de alguna forma se le da la razón a CCOO, que venía insistiendo en la necesidad de mejorar las fuentes de ingreso del sistema de seguridad social a la vista del déficit con el que se ha cerrado el pasado año". Y aunque el sindicato no aplaude las formas se posiciona a favor del Gobierno, "la modificación tiene un impacto positivo sobre las prestaciones por desempleo y pensiones futuras, mejora las cotizaciones e incluye conceptos que anteriormente estaban fuera". Por su parte, el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), opina que el efecto recaudatorio de las cotizaciones sociales tendrá un "impacto relativo sobre las pymes".

'Hartos'

Desde la Federación de Autónomos de Galicia (Feaga), hacen una valoración "muy negativa" y se declaran "hartos". El presidente de Feaga, Francisco Javier Pérez, no duda de que el Gobierno parece perseguir "el bienestar del Estado, en lugar del Estado de Bienestar", y lo hace, dijo, "a costa del trabajo y el esfuerzo de tres millones de autónomos", que son los que sostienen el país "con su trabajo y su esfuer-

zo", sentenció. En su opinión, lo que tendría que hacer el gobierno es bajar las cotizaciones sociales, reducir la presión fiscal "insostenible, en muchos casos confiscatoria", y centrar sus esfuerzos en reducir el tamaño "elefantiásico" de la Administración. Opinión parecida sostienen desde la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), "las subidas de las cotizaciones no sólo no contribuirán a la creación de empleo, sino que perjudicarán la recuperación de la actividad empresarial de pymes y autónomos". Los empresarios quieren recordar que el incremento continuo que se está produciendo en las cotizaciones sociales y el incremento del 5 por ciento de las bases máximas minan la competitividad de las empresas y la creación de empleo y ponen en riesgo la incipiente recuperación.

Desde la Confederación de Empresarios de Aragón (CREA) se considera que los efectos serán "muy negativos" y afectarán a la competitividad de las empresas y la recuperación de su actividad por el incremento de los costes laborales que supone. Fines recaudatorios también se apuntan desde la Asociación Regional de Autónomos (AREA) y de la Asociación Nacional de Autónomos Asnapa. Su presidente, Roberto Lagunas, afirma que la medida "es un *sacadinero*". En el caso de los autónomos societarios, Lagunas señala que "es ahogar la economía nacional. Algunos no van a poder pagar".

En Euskadi lo que más preocupa es el incremento de cotización de los planes de pensiones complementarios, ya que éstos han sido un elemento distintivo de la negociación colectiva y están muy extendidos tanto entre la Administración Pública como en las empresas privadas. La Federación de Entidades de Previsión Social Voluntaria indica que en Euskadi hay casi medio millón de trabajadores afectados que hasta el momento suman un ahorro previsto de 10.259 millones. Desde la Federación califican la subida de las cotizaciones como "nefasta" y "desincentivadora", en un momento en que además se están endureciendo y rebajando las pensiones públicas y en teoría se anima a los ciudadanos a que traten de ahorrar en pensiones complementarias.

Uno de los sectores más perjudicados es el de la enseñanza privada y concertada, ya que a partir de ahora tendrán que incluir en la nómina el coste de la escolarización de los hijos de los profesores, que por convenio estudian gratis en el centro. Esto supone una media de 350 euros al mes en la enseñanza concertada y de 600 en la privada, del que las empresas tendrán que cotizar el 30 por ciento y los profesores, un 6 por ciento por cada hijo. Además, todos los profesores tienen beca de comedor al 50 o al 100 por ciento, lo que supone, respectivamente, 60 o 120 euros al mes que se incorporan como pago en especie.

NUEVAS COTIZACIONES EN ESPECIE

Los hosteleros temen volver a recesión del consumo interno

La desaparición de los vales de comida podría suponer la pérdida de cerca de 500 millones de euros en el sector

elEconomista MADRID.

El sector de la hostelería será el más perjudicado por el incremento de las cotizaciones sociales. La Asociación Española de Emisores de Vales de Comida y Otros Servicios (AEEVCOS) ha estimado que las pérdidas en el sector de la hostelería podría suponer la caída del 46 por ciento de la facturación del sector. Que en términos absolutos se traduce en 498 millones de euros y un total de 275.000 clientes diarios. Además, la decisión del ejecutivo no tendría los efectos recaudatorios esperados. Luis Díaz, secretario general de AEEVCOS, explica, además, que de no dar marcha atrás el Estado dejaría de recaudar cerca de cien millones de euros anuales". Juan Ignacio Díaz Bidart, secretario general de Fehrcrem (Federación Española de Cadenas de Restauración Moderna) estima que "la mayor mortalidad de restaurantes tendrá lugar en las zonas en las que existan polígonos empresariales", especialmente en Madrid y Barcelona. Según sus valoraciones sólo en los restaurantes que representa su Federación se destruirán unos 900 empleos. Una cifra que se queda corta si atendemos a las estimaciones de la AEEVCOS, que calcula se perderían más de 14.000 puestos de trabajo. Y eso sin contar el temor generalizado a que la medida se transponga a la Reforma Fiscal. "De ser así el sector de los vales de comida desaparecería en su totalidad y las pérdidas podrían ser mucho mayores", explica Díaz Bidart.

El efecto rebote ya ha empezado a notarse en Cataluña. Desde Pimec, explican que "ya hay empresas que nos han informado de que han eliminado este tipo de cheque" y consideran que el fin de la ayuda supondrá el aumento del consumo de comida en *tupper*.

El presidente de la Asociación de Hostelería de Castilla y León, Julián Duque, no oculta su preocupación por una medida que "tendrá muchos daños colaterales para un sector que todavía no ha salido de la crisis". Aunque no ofrece el volumen de negocio que para la hostelería regional suponen los vales de comida, se muestra convencido de que su penalización fiscal llevará a que muchas empresas renuncien a ellos. "Muchos negocios viven de este tipo de clientes. No sé como se atreven a hacer una cosa así cuando los empresa-

Las nuevas cifras de la hostelería		
Concepto	Antes de RD 16/2013	Con RD 16/2013
Número de trabajadores con vales de comida	600.000	324.600
Número de comidas año que genera la restauración	105.600.000 comidas/año	57.129.600 comidas/año
Facturación directa de los vales de comida en hostelería	1.056 millones euros	558 millones euros
Empleo directo en hostelería gracias al vale de comida	21.916	11.857
Recaudación neta para el Estado	128 millones euros	29 millones euros
Generación de empleo estable	1 puesto de trabajo por cada 20 nuevos usuarios de vale de comida	0

rios estamos rascando el céntimo para sobrevivir", asegura. El conocido restaurador segoviano asegura que la "hostelería es un sector que tarda más en entrar en la crisis y también en salir. Ahora somos como una planta tropical que vive en la meseta castellana, somos muy sensibles y cualquier resfriado puede hacer que nos marchitemos".

Quien también está que trina es Antonio de María, presidente de la Patronal de Hostelería Andaluza Horeca. "Las subidas de cotiza-

La mayor mortalidad se dará en los restaurantes de los polígonos empresariales

ciones se aprueban como si estuviéramos en época de vacas gordas. Quienes hemos aguantado los seis años de crisis y esperamos un primer año de cierta recuperación vemos cómo el Gobierno carece de sensibilidad hacia los empresarios". De María se refirió también al estudio que se ha hecho desde este sector a escala nacional sobre el impacto de la cotización de los cobros en especie -como vales de comida por un valor medio de 5 euros- en la hostelería, que podría

poner en riesgo unos 100.000 cubiertos que se sirven anualmente.

"Además de la caída de ventas que se estima para la hostelería española, los empresarios de hostelería madrileños verán, paralelamente, incrementados sus gastos de personal en más de 63 millones de euros en 2014, debido a la subida derivada de la cotización del Plus Transporte de sus trabajadores asalariados", denuncian desde la asociación empresarial de hostelería de la Comunidad de Madrid La Viña. El gasto extra mensual que le supone al empresario la cotización del plus transporte de sus trabajadores es de 40 euros al mes -durante los once meses al año- y se abona a los 145.200 trabajadores de hostelería dados de alta en la Seguridad Social en nuestra región. Este coste supone un total de 63.888.000 millones de euros durante el año 2014. "Esta medida afecta a los empresarios y a los trabajadores", explica José Carlos Ramón, secretario ejecutivo de la Asociación Madrileña de Empresas de Restauración (AMER). "El consumo ya está lo suficientemente bajo como para que ahora cotizen las retribuciones en especie. Si se retiran los ticket restaurante muchos hosteleros lo van a pasar mal". "¿Cómo pueden hablar de reactivar la economía y generar empleo a la vez que se toman estas medidas?".